Moción de Orden del Día N° 4897

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, a iniciativa del congresista **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 116° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - REGIÓN DE ÁNCASH

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Chimbote, el 06 de diciembre de 1906, se fundó la capital de la provincia del Santa, situado a orillas del océano Pacífico en la bahía El Ferrol, en la desembocadura del río Lacramarca, mediante Ley N° 417 y por acuerdo de Concejo Nº 071-98-MPS, la celebración de este día.

Que, es propicio resaltar la celebración del 116º aniversario del Primer Puerto Pesquero del Mundo, catalogado así a mediados del siglo XX, por su extracción de anchoveta, jurel, caballa, atún entre otras especies y por la cantidad de fábricas de harina y aceite de pescado que brindan empleo a miles de personas y apoyan en el crecimiento económico del país.

Que, siendo considerado Chimbote como "La Capital de la Pesca y el Acero", es importante dinamizar las actividades económicas en la pesca, agricultura, gastronomía, industria y emprendimientos, para el desarrollo del distrito.

Que, en el Distrito Chimbote, siendo importante la reactivación turística y la transmisión de nuestra cultura a nuevas generaciones, se considere a la Bahía del Ferrol, la Isla Blanca, Las Loberas, Los Humedales de Villa María y La Playa Caleta Colorada, como áreas de principal atractivo turístico y de preservación, en los programas del Estado.

Que, se considera que en el territorio en el que actualmente se ubica Chimbote ha sido sucesivamente poblado por las culturas Recuay, moche, wari, chimú e inca. Lo atestiguan los centros arqueológicos de Huaca San Pedro, El Castillo, entre otras. Se piensa que una misma etnia pobló estas tierras, pero los aborígenes fueron luego dispersados y diezmados al acontecer la Conquista de América.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **AL 116° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE CHIMBOTE**, con motivo de conmemorar éste 06 de Diciembre, el **116° ANIVERSARI**O de Creación Política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al Sr. **ROBERTO JESÚS BRICEÑO FRANCO**, alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa y por su intermedio se haga extensivo a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población del Distrito de Chimbote.

Lima, 28 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2022 17:36:51-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República